

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
---------------------------	----

PARTE PRIMERA

LOS ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO I

LOS CONSEJOS CONSULTIVOS AUTONÓMICOS EN ESPAÑA	19
-------------------------------------------------------------	----

Anna M. Pla Boix. Profesora lectora de Derecho Constitucional.

Universidad de Girona

1. Posición institucional	19
2. El proceso de descentralización de la función consultiva en el Estado Autonómico	25
3. Organización y funcionamiento de los consejos consultivos autonómicos	29
3.1. La autonomía orgánica y funcional	29
3.2. Composición y régimen de elección de los miembros	31
3.3. Competencias	34

CAPÍTULO II

LOS ÓRGANOS DE GARANTÍAS ESTATUTARIAS EN LAS REGIONES ITALIANAS DE RÉGIMEN ORDINARIO: UNA VISIÓN DE CONJUNTO	39
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Anna Mastromarino. Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas.

Universidad de Turín

1. La reforma de los estatutos regionales: <i>lo stato dell'arte</i>	39
2. Órganos de garantía estatutaria y estatutos	40
3. La disciplina de los órganos de garantía estatutaria: las fuentes	44
4. La disciplina de los órganos de garantía estatutaria: los contenidos	47

5. La naturaleza de las decisiones de los órganos de garantía estatutaria ...	52
6. Los efectos de las decisiones de los órganos de garantía estatutaria	54
7. La función que los órganos de garantía estatutaria son llamados a desempeñar en el ordenamiento regional. Algunas consideraciones conclusivas	57

CAPÍTULO III
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES DE LOS LÄNDER EN ALEMANIA 61
PD Dr. Stefan Haack. Universidad de Leipzig

1. Los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> como componentes de la jurisdicción constitucional: la complejidad de su posición	61
2. Organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> desde el punto de vista de la tensión entre el derecho y la política	63
3. Organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> desde el punto de vista de la tensión entre el rango de órgano constitucional y su posición como tribunal	66
4. Organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> desde el punto de vista de la tensión entre ser jurisdicción constitucional y el constituir una instancia de protección jurídica con amplias responsabilidades	70
5. La jurisdicción constitucional del <i>land</i> desde el punto de vista de la tensión entre la conexión del derecho federal y el derecho del propio <i>land</i>	72
6. Organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> : conclusión sobre su posición en el marco de las tensiones descritas	73

PARTE SEGUNDA
LOS ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES EN EL SISTEMA PARLAMENTARIO

CAPÍTULO I
POSICIÓN DEL CONSEJO DE GARANTÍAS ESTATUTARIAS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL 77
Pablo Santolaya Machetti. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Alcalá

1. Los dictámenes vinculantes del Consejo de Garantías Estatutarias. Su carácter de «recurso previo»	77
2. Su compatibilidad con las competencias reservadas al Tribunal Constitucional	78
3. Su (discutible) razonabilidad en el esquema de separación de poderes ..	81
4. El agravamiento del problema en el desarrollo legal; de la necesidad de autocontención	83

CAPÍTULO II
ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA Y «FORMA DE GOBIERNO» DE LAS REGIONES 87
Annamaria Poggi. Catedrática de Instituciones de Derecho Público. Universidad de Turín

1. El nexo entre la reforma de los estatutos regionales y los órganos de garantía estatutaria	87
2. Estatutos y procedimientos de elaboración	89
3. Estatutos y contenido: la «forma de gobierno»	93
4. La posición del Estatuto de las Regiones ordinarias en el sistema de las fuentes	95
5. El papel de los órganos de garantía estatutaria en el nuevo contexto constitucional regional	96
6. Tipología de órganos de garantía previstos en los estatutos	98
7. Los órganos estatutarios como órganos de «garantía». Implicaciones sobre la forma de gobierno	99
8. (Sigue). Implicaciones en las relaciones entre Región y otros entes territoriales (provincias y municipios)	100
9. Los órganos de garantía como órganos de consulta	102
10. Conclusiones	103
Anexo. Comparación de los órganos regionales de garantía estatutaria	104

PARTE TERCERA
LOS ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA: FUNCIONES (I).
CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE ESTATUTORIEDAD DE LAS NORMAS

CAPÍTULO I
ÓRGANOS DE GARANTÍA Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE ESTATUTORIEDAD DE LAS NORMAS 117
Carles Viver Pi-Sunyer. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Pompeu Fabra. Director del Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya

1. Alcance de los principios de constitucionalidad y de estatutoriedad	118
2. Órganos de garantía y control	122
3. El Consejo de Garantías Estatutarias	125
4. Final	129

CAPÍTULO II
ÓRGANOS DE GARANTÍA Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE ESTATUTORIEDAD DE LAS NORMAS 131
Roberto Romboli. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Pisa

1. El control de «estatutoriedad» como forma de «justicia constitucional»: una propuesta carente de fundamento	131
2. Las relaciones entre los órganos de garantía estatutaria y la Corte Constitucional: el examen de proyectos de ley y de reglamentos; el dictamen sobre los conflictos entre órganos regionales; el juicio sobre	

los referéndums regionales. Los órganos de garantía estatutaria como eventuales <i>amici curiae</i> del Juez constitucional	139
3. La naturaleza administrativa de los órganos de garantía estatutaria y los límites a la eficacia de sus decisiones: autoridades administrativas independientes y no pequeñas cortes constitucionales	145

CAPÍTULO III

COMPETENCIA DE CONTROL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL LAND: CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, RESPETO A LAS CONSTITUCIONES DE LOS LÄNDER, RELACIÓN CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL FEDERAL	151
<i>Prof. Dr. Markus Kotzur, LL.M. Universidad de Leipzig.</i> <i>Institut für Völkerrecht, Europarecht und ausländisches öffentliches Recht</i>	

1. Introducción	151
2. Una cuestión preliminar: la soberanía del <i>Bund</i> y de los <i>länder</i> ; la autonomía constitucional de los Estados federados	152
3. La relación (de cooperación) de la jurisdicción del Tribunal Constitucional Federal y del <i>land</i>	154
3.1. Los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> como garantes de su propia soberanía	154
3.2. El principio de separación: sus modificaciones y su relativización	154
3.3. Procedimientos ante los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> , la relación con los procedimientos ante el Tribunal Constitucional Federal	156
3.4. El Tribunal Constitucional Federal como «garante» de las constituciones de los <i>länder</i>	158
4. Un alegato para la necesidad de una ampliación de la jurisdicción del Tribunal Constitucional del <i>land</i>	158
5. Conclusión	159

PARTE CUARTA

LOS ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA: FUNCIONES (II). LA TUTELA DE LOS DERECHOS

CAPÍTULO I

ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA Y TUTELA DE DERECHOS	163
<i>Miguel A. Aparicio Pérez. Catedrático de Derecho Constitucional.</i> <i>Universidad de Barcelona</i>	

1. Las definiciones estatutarias del Consejo de Garantías Estatutarias	163
2. La función consultiva del Consejo de Garantías Estatutarias como función de garantía normativa	164
3. La función consultiva del Consejo de Garantías Estatutarias como función de garantía de la vinculación de los poderes públicos a las normas iusestatutarias	170
4. La función consultiva sobre las normas que afectan a derechos como función de control y como función de creación normativa	172
5. La función de tutela de los derechos como garantía normativa reforzada	175

CAPÍTULO II

LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES DE LOS LÄNDER COMO ÓRGANOS DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS EN SUS RESPECTIVAS CONSTITUCIONES	179
<i>Prof. Dr. iur. Christoph Degenhart. Universidad de Leipzig</i>	

1. Prólogo: autonomía constitucional y jurisdicción constitucional	179
2. Derecho constitucional y jurisdicción constitucional de los <i>länder</i> en el marco de la discusión sobre el federalismo	180
2.1. Variedad histórica frente a la consideración funcional	180
2.2. «Conciencia» de estado miembro de la federación frente al derecho de igualdad	181
2.3. El efecto unificador de la Ley Fundamental	182
3. Tipicidad de las constituciones de los <i>länder</i> : derechos fundamentales y jurisdicción constitucional	183
3.1. Fases del desarrollo constitucional	183
a) Diversidad de contenido de las constituciones preconstitucionales de los <i>länder</i>	183
b) Constituciones postconstitucionales de los <i>länder</i> (1949-1989): a la sombra de la Ley Fundamental	184
c) La constitucionalización después de 1989: protección de los derechos fundamentales como variedad institucional	185
3.2. Derechos fundamentales federales y de los <i>länder</i>	185
3.3. Autonomía constitucional de los <i>länder</i> en la jurisprudencia de sus tribunales constitucionales	186
a) Referencia a las particularidades del derecho constitucional de los <i>länder</i>	186
b) Ampliación de los estándares de los derechos fundamentales de los <i>länder</i> mediante el llenado de lagunas e interpretación complementaria	187
c) Organización estatal y <i>status activus</i> como ámbito reservado a la jurisdicción constitucional de los <i>länder</i>	188
4. Protección de los derechos fundamentales por los tribunales constitucionales de los <i>länder</i> : procedimientos y competencias	190
4.1. El recurso de amparo como instrumento central de protección de los derechos fundamentales en el ámbito de los <i>länder</i>	190
a) Visión general	190
b) Protección de los derechos fundamentales del <i>land</i> en la aplicación del derecho federal	191
c) Consecuencia: refuerzo institucional con mayor uniformidad	192
d) El Tribunal Constitucional Federal y los tribunales constitucionales de los <i>länder</i>	193
4.2. Otros procedimientos con relación a los derechos fundamentales	194
5. Conclusión y expectativas	195

PARTE QUINTA

LOS ÓRGANOS DE GARANTÍA ESTATUTARIA:
EXPERIENCIAS COMPARADAS EN ESPAÑA

CUESTIONARIO 199

CAPÍTULO I

EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO CONSEJO DE GARANTÍAS ESTATUTARIAS DESDE LA EXPERIENCIA OFRECIDA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA GENERALIDAD ... 201
Pedro Jover Presas. Presidente del Consejo Consultivo de la Generalidad de Cataluña. Profesor titular de Derecho Constitucional. Universidad de Barcelona

CAPÍTULO II

EL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA. EL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA COMO GARANTE DEL ORDEN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS Y DE LOS DERECHOS DE LOS ANDALUCES 207
Juan Cano Bueso. Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Almería

CAPÍTULO III

EL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ISLAS BALEARES 213
Joan Oliver Araujo. Ex-presidente del Consejo Consultivo de las Islas Baleares. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de las Islas Baleares

CAPÍTULO IV

PRIMERAS OBSERVACIONES SOBRE LA POSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA REGIÓN PIEMONTE EN PERSPECTIVA COMPARADA 219
Jörg Luther. Catedrático de Instituciones de Derecho Público. Universidad del Piemonte Oriental

PARTE SEXTA

TRES SUPUESTOS FUNCIONALES EN RELACION CON EL CONSEJO
CONSULTIVO DE CATALUÑA

CAPÍTULO I

LAS FUNCIONES QUASI-JUDICIALES Y QUASI-LEGISLATIVAS EN PERSPECTIVA COMPARADA 227
Dr. Adrià Rodés Mateu. Profesor lector de Derecho Constitucional. Universidad Autónoma de Barcelona

1. El Consejo de Garantías Estatutarias y la naturaleza híbrida de sus funciones 227
2. Las funciones *quasi*-judiciales y *quasi*-legislativas en el derecho comparado 230

- 2.1. La experiencia inglesa y su influencia 230
- 2.2. La experiencia canadiense y *québécoise* 231
- 2.3. La experiencia norteamericana 232
3. A modo de conclusión 233

CAPÍTULO II

LAS GARANTÍAS DEL TÍTULO I DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA: CONFIGURACIÓN Y ASPECTOS PROBLEMÁTICOS 235
Clara Marquet Sardà. Becaria de investigación. Universidad Autónoma de Barcelona

1. Introducción 235
2. Las opciones iniciales en la regulación de las garantías de los derechos estatutarios 236
3. El sistema estatutario de garantías: tramitación parlamentaria y configuración final 237
4. Aspectos problemáticos de la configuración de las garantías estatutarias 240

CAPÍTULO III

CONTROL COMPETENCIAL CAUTELAR Y POLÍTICO EN EL REINO UNIDO: EL CASO DE ESCOCIA 245
Elisenda Casañas Adam. Profesora asociada de Derecho Constitucional. Universidad Autónoma de Barcelona

1. Introducción: *Devolution*, derechos fundamentales y control competencial 245
2. Los instrumentos de control competencial cautelar y político en Escocia 246
3. Valoración 250